



SAN MIGUEL DE ALLENDE
GOBIERNO MUNICIPAL

Asunto: Se convoca a Sesión número LXXXIX Ordinaria.


**Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.
Presente.**

El que suscribe, Alonso Carbajal Alvarado, Secretario de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número LXXXIX Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **13:00 trece horas del día 04 de Junio del año 2024**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.
 - a-1) Acta de sesión número LXXXVI de fecha 13 de Mayo del año 2024.
 - a-2) Acta de sesión número LXXXVII de fecha 16 de Mayo del año 2024.
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.
 - A) Bajo oficio circular número 433, 435, 436, 437, 438, 439 y 441, varias comisiones del Congreso del Estado de Guanajuato, remiten para conocimiento y posible opinión de este Ayuntamiento, diversas iniciativas que crean, adicionan, reforman y/o derogan distintos numerales a diversas normas del Estado de Guanajuato, así como correspondencia en general. Conforme a la documental anexa.
 - B) Bajo oficios 10974 y 10999, suscritos por Katya Cristina Soto Escamilla y Martha Guadalupe Hernández Camarena, Diputada Primera Secretaria y Diputada Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, remiten para conocimiento y posible opinión del Pleno del Ayuntamiento:
 - Informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, relativos a la revisión de la cuenta pública de este Municipio y a la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública, ambas correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2022. Conforme a la documental anexa.
5. Correspondencia particular y de corporaciones.
6. Propositiones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.
8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

ATENTAMENTE.


Lic. Alonso Carbajal Alvarado
Secretario de Gobierno y Ayuntamiento.
San Miguel de Allende, Guanajuato a 03 de Junio del año 2024.